(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DIANA PATRICIA MERCHAN PARAMO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026
2. Número de Contrato	CPS- 20-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
4. Contratista:	DIANA PATRICIA MERCHAN PARAMO
5. Cédula o NIT	1.070.966.400 DE FACATATIVÁ
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE GIMNASIA ARTÍSTICA EN LA RAMA FEMENINA, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	DIEZ (10) MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	01 DE FEBRERO DE 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	07
15. Periodo cotizado	JULIO DE 2026
16. Número de planilla (PIN)	9508029051

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

SOL MARÍA RODRÍGUEZ CASALLAS
Directora Ejecutiva